



LIC. MAURICIO GUDIÑO CORONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTJ
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palaviccini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE.

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

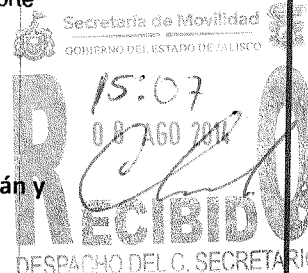
DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars

344553





LIC. MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E .

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE.

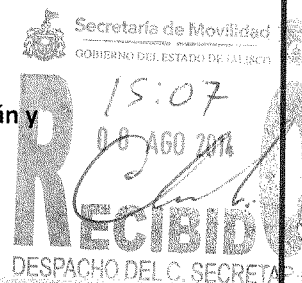
IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars





MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE.

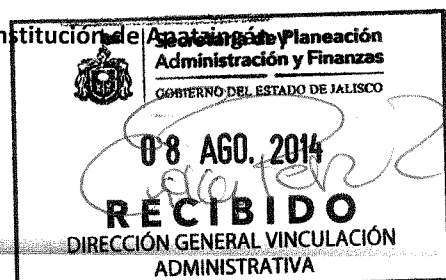
DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars





MTRO. JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO
TITULAR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE.

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

08 AGO. 2014

CARPETAS ()
CAJAS ()
OTROS ()
HORA 14:06

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars

OFICIALIA
DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO





L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

(SYT) SERVICIOS Y TRANSPORTES
O.P.D.

08 AGO. 2014

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

ATENTAMENTE.

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars





LIC. RODOLFO GUADALAJARA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE.

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars





LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (SISTECOZOME)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

En mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 último párrafo de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, me permito atentamente convocar a Usted para el próximo martes 12 de Agosto del 2014 a las 17:00 horas, en la Sala Fundador Mayor "Alfredo Medina Guerra", ubicado en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Av. Circunvalación División del Norte y Calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco**, bajo la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden del día;
- III. Propuesta y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte, servicios que serán contratados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo con el convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco;
- IV. Propuesta y aprobación para la ampliación y modificación al presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.

ATENTAMENTE

IMTJ

Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y
Año de Octavio Paz"

C.c.p. archivo
MCE/LNRO/nars

